



Montevideo, 5 de agosto de 2020.-

R. de D. N°194/2020
Acta 1087
EM2020-67-001-000622

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 5/2020 cuyo objeto es la “adquisición de remeras de manga corta y bermudas para funcionarios y funcionarias de la Administración Nacional de Correos”;

RESULTANDO: que se confeccionó Acta N° 29/2020 de la CADEA, de fecha 13 de julio de 2020, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 5/2020;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego Particular de la Licitación Abreviada N°5/2020;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 5/2020, cuyo objeto es la “adquisición de remeras de manga corta y bermudas para funcionarios y funcionarias de la Administración Nacional de Correos”.
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por el Sr. Pablo Ramos por Departamento de Proveeduría; Cra. Fernanda López Pintos por División Recursos Materiales y Suministros,

el Dr. Luís Giménez, por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI
SECRETARIO GENERAL**